

# HACIENDA ELEVARÁ IMPUESTOS ESPECIALES, REPLANTEARÁ EL SISTEMA DE MÓDULOS Y REVISARÁ DEDUCCIONES EN SOCIEDADES

**Wolters Kluwer Ciss**  
**13 de enero de 2021**

La anunciada reforma fiscal plantea la revisión del sistema de módulos para que se tribute por los beneficios reales que se obtengan y de las deducciones del IS, la armonización de los IS&D e IP, un aumento del impuesto especial sobre el tabaco, la equiparación paulatina de la tributación del diesel y la gasolina y la introducción de nuevas figuras tributarias que favorezcan la economía verde, junto con los nuevos tributos sobre los envases de plástico de un solo uso y sobre los residuos.

El Ministerio de Hacienda quiere iniciar este año su anunciada reforma fiscal en la que planteará, entre otras medidas, un aumento de los impuestos especiales, concretamente el que grava el consumo de tabaco, así como una revisión del sistema de módulos por el que tributan muchos autónomos y un replanteamiento de las deducciones que existen actualmente en el IS, según han trasladado a Europa Press en fuentes de este departamento.

La intención de Hacienda es convocar al inicio de 2021 al comité de expertos que debe analizar la reforma fiscal integral y que contará con el plazo de 1 año para aprobar sus conclusiones, comité que estará abierto no sólo a las universidades y a las empresas que se dedican al ámbito financiero, sino también a los técnicos tributarios de comunidades y entidades locales.

Tras los cambios fiscales introducidos en los Presupuestos de 2021, que el Gobierno considera meros "retoques", como la subida del IRPF a las rentas más altas, el aumento del IP a partir de 10.000.000€, la subida del IVA para bebidas azucaradas o el recorte de la deducción empresarial por repatriación de dividendos, Hacienda quiere introducir en las próximas cuentas públicas una reforma fiscal más ambiciosa, que englobe a la totalidad de las figuras impositivas y recorte la brecha fiscal de 7 puntos del PIB que separa a España de la media europea.

Es el caso del IS, ya que, según Hacienda, no tiene el rendimiento deseado y es preciso revisar los beneficios fiscales y realizar un análisis de la utilidad de algunas de sus deducciones.

Según fuentes de Hacienda, parte de las actuales deducciones del impuesto tuvieron su efecto en un primer momento y posteriormente se "amortizaron", y en otros casos es preciso analizar si tienen sentido en un periodo más corto de tiempo o si hay que extenderlas más años pero con algunos "matices".

Otras deducciones están directamente "obsoletas" y no cumplen con la utilidad para la que fueron creadas, mientras que, por el contrario, hay deducciones que "faltan" en materia de medioambiente o para favorecer la digitalización.

## **REVISAR MÓDULOS Y SUBIDA DEL TABACO**

En cuanto al sistema de módulos por el que tributan algunos autónomos y cuya eliminación se pide desde algunos ámbitos, Hacienda considera que sería conveniente ir

avanzando hacia una tributación por los beneficios reales que se obtengan, ya que cuando se tributa por módulos es muy difícil "afinar", y cree que el proceso actual de digitalización de las pymes permite cada vez más saber cuáles son los beneficios reales sin cargar en exceso de burocracia a los pequeños negocios.

Respecto a los impuestos al alcohol y al tabaco, Hacienda estará a expensas de las recomendaciones de las autoridades sanitarias, pero en el caso concreto del tabaco, considera que el precio diferencial que tiene España con el resto de Europa debe ir corrigiéndose para que cada vez menos personas fumen.

También en temas de impuestos especiales Hacienda sigue defendiendo la equiparación paulatina de la tributación del diesel y la gasolina --se incluyó un aumento de la fiscalidad del diesel en los Presupuestos que decayó para conseguir el apoyo del PNV--, ya que, a su juicio, la diferencia actual "no tiene razón de ser" y España tiene la tributación del diesel más baja de la zona euro.

En materia de IVA, Hacienda quiere analizar el impuesto con "calma", aunque admite que España hace un mayor uso de los tipos reducidos que otros países de Europa y que la recaudación por este impuesto en relación con el PIB es menor que en la media de la UE.

### **ARMONIZAR IMPUESTOS AUTONÓMICOS**

Armonizar los impuestos gestionados por las comunidades autónomas, en concreto IS&D e IP, es otro de los objetivos de la reforma fiscal que quiere aprobar el Gobierno este año, además de analizar cuáles son las figuras tributarias más adecuadas para gravar la riqueza.

Lo que quiere evitar Hacienda, que insiste en que no se trata de ir contra ninguna comunidad, es que regiones que tienen una menor capacidad recaudatoria se vean obligadas a subir mucho la presión fiscal para tener la misma recaudación que otras que sí se pueden permitir bajar impuestos porque tienen más empresas o una mayor riqueza.

Además de estos cambios en figuras ya existentes, Hacienda cree que España, con una de las fiscalidades medioambientales más bajas de Europa, tiene margen para introducir nuevas figuras tributarias que favorezcan la economía verde, que vendrán a completar los nuevos tributos sobre los envases de plástico de un solo uso y el que gravará los residuos.

El panorama fiscal se completa con la entrada en vigor, este año, de 2 nuevas figuras impositivas: *el impuesto a las transacciones financieras, conocido como 'Tasa Tobin', y el impuesto sobre determinados servicios digitales, o 'Tasa Google'*, con los que el Gobierno espera recaudar unos 1.800 millones de euros.

### **EQUIPOS CON SEGURIDAD SOCIAL PARA COMBATIR ECONOMÍA SUMERGIDA**

Junto con la reforma fiscal, la lucha contra el fraude es otra de las prioridades del Ministerio de Hacienda de cara a 2021. En este sentido, el Ministerio de Hacienda elaborará un estudio para realizar una "mayor aproximación" a la economía sumergida, que en España tiene una "distribución asimétrica" en el conjunto del territorio y se concentra especialmente en determinadas provincias o comarcas.

Por ello, Hacienda y la Seguridad Social van a establecer un plan conjunto de lucha contra la economía sumergida, en el que van a trabajar equipos multidisciplinares, con inspectores laborales y de Hacienda.